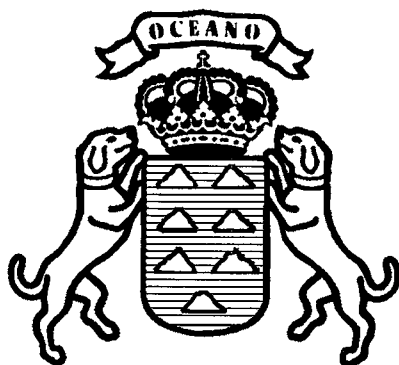




IV LEGISLATURA NÚM. 103

4 de octubre de 1996

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-66 Del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre motivos de incumplimiento de las resoluciones parlamentarias en materia de pesca.

Página 3

PO/C-67 Del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre instalación de pontona frigorífica en Playa de Santiago, La Gomera, o construcción de túnel frigorífico.

Página 4

PO/C-68 Del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre medidas para resolver el vertido de aguas negras procedentes de la red de saneamiento de las Viviendas de Protección Oficial en el casco de Alajeró.

Página 5

PO/C-69 Del señor diputado **D. Gabriel Mato Adrover, del G.P. Popular**, dirigida al Gobierno, sobre autorización para la implantación de una línea directa entre el puerto de Los Cristianos y el de Santa Cruz de La Palma.

Página 5

PO/C-70 Del señor diputado **D. Gabriel Mato Adrover, del G.P. Popular**, dirigida al Gobierno, sobre mejora de las comunicaciones por vía marítima entre islas.

Página 6

PO/C-71 Del señor diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial, sobre supuesta utilización indebida de un helicóptero en la Caldera de Taburiente, La Palma, adscrito al servicio de Protección Civil y Medio Ambiente.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-111 Del señor diputado **D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones a la vivienda rural en el municipio de Haría desde 1991 hasta 1995.

Página 7

PE-112 Del señor diputado **D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Haría con destino a la construcción de un tanatorio.

Página 7

PE-113 Del señor diputado **D. Juan José Hernández Rodríguez, del G.P. Popular**, dirigida al Gobierno, sobre relación de la correspondencia del número de plaza de médico con nombre, número de colegio y lugar de ubicación del centro de salud o ambulatorio, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Página 7

PE-114 Del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre desarrollo por el Servicio Canario de Salud de proyecto internacional en el ámbito de la ciencia de la salud.

Página 8

PE-115 Del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre cargo de Director de Proyectos Internacionales del Servicio Canario de Salud, desde enero del año 1995.

Página 8

PE-116 Del señor diputado **D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC)**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre criterios para la adjudicación de las pontonas frigoríficas "Canarias Uno" y "Dos", y razones para la no ubicación de una de ellas en el puerto de Playa de Santiago, La Gomera.

Página 9

PE-117 Del señor diputado **D. Juan José Hernández Rodríguez, del G.P. Popular**, dirigida al Gobierno, sobre cobertura sanitaria de los Centros de Salud de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Página 9

PE-118 Del señor diputado **D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC)**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre ejecución y coste de las obras de la carretera Degollada de Peraza-aeropuerto de La Gomera, así como destino de la partida de 2.000 millones de pesetas para obras de carreteras en La Gomera.

Página 10

PE-119 Del señor diputado **D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al Gobierno, sobre situación administrativa y de ejecución de los proyectos reflejados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1995, para la isla de Lanzarote.

Página 11

PE-120 Del señor diputado **D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC)**, dirigida al Gobierno, sobre el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera.

Página 11

PE-121 Del señor diputado **D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC)**, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio, sobre previsiones en relación con la infraestructura eléctrica de La Gomera.

Página 12

PE-122 Del señor diputado **D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular**, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre la no puesta en funcionamiento de la Estación de Guaguas de Arrecife.

Página 12

PE-123 Del señor diputado **D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre estado de la obra Carretera Valverde-Frontera, por los Roquillos.

Página 13

PE-124 Del señor diputado **D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de ejecución y administrativo de diversas obras en la isla de La Gomera.

Página 13

PE-125 Del señor diputado **D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de diversas obras en la isla de La Palma.

Página 14

PE-126 Del señor diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de diversas obras en la isla de Tenerife.

Página 14

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-66 Del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre motivos de incumplimiento de las resoluciones parlamentarias en materia de pesca.

(Registro de Entrada núm. 1.450, de 15/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

7.1.- Pregunta del señor diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre motivos de incumplimiento de las resoluciones parlamentarias en materia de pesca.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

La necesidad de contar con un sistema frigorífico para los pescadores de la isla de La Gomera viene planteada desde el año 1992, en el que se determinó para el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 1993 una partida presupuestaria para la ejecución de un túnel de congela-

ción en el refugio pesquero de Playa de Santiago, en la isla de La Gomera.

Sin embargo, el Gobierno de Coalición Canaria no ejecutó la citada obra y cambió el dinero para otro lugar más afín políticamente, comprometiéndose, en una táctica que ahora se ve de engaño, a que los planteamientos de la Consejería habían variado y se iba a la compra de pontonas frigoríficas, por lo que, cuando se adquirieran, una iría en la isla de La Gomera.

Este mismo año, el día 8 de mayo, el Parlamento debatió una Proposición no de Ley y aprobó una Resolución por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en la que se instaba al Gobierno de Canarias a que «una de las pontonas frigoríficas, bien la “Canarias Uno” o la “Canarias Dos”, propiedad del Gobierno de Canarias, afectas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, sea ubicada en el refugio pesquero de Playa de Santiago, en la isla de la Gomera, fuese quien fuese el adjudicatario de la utilización y aprovechamiento de dichas pontonas.»

El Gobierno en los días pasados adjudica las pontonas y, según manifestaciones del propio Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, las mismas se van a situar, una, en el sur de Gran Canaria, y la otra, en el sur de Tenerife, por lo que una vez más el refugio de Playa de Santiago y la isla de La Gomera es burlada y castigada por el Gobierno de Canarias y por las fuerzas políticas que lo apoyan, es decir, Coalición Canaria y Partido Popular.

PREGUNTA

- *¿Cuáles son las razones para que la Consejería y el Gobierno, en materia de Pesca, no cumplan las resoluciones parlamentarias, aprobadas por unanimidad, y discriminan, una vez más a la isla de La Gomera, en beneficio de otros intereses políticos desconocidos?*

Canarias, a 12 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PO/C-67 Del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre instalación de pontona frigorífica en Playa de Santiago, La Gomera, o construcción de túnel frigorífico.

(Registro de Entrada núm. 1.451, de 15/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

7.2.- Pregunta del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre instalación de pontona frigorífica en Playa de Santiago, La Gomera, o construcción de túnel frigorífico.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admi-

tir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

La necesidad de contar con un sistema frigorífico para los pescadores de la isla de La Gomera viene planteada desde el año 1992, en el que se determinó para el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 1993 una partida presupuestaria para la ejecución de un túnel de congelación en el refugio pesquero de Playa de Santiago, en la isla de La Gomera.

Sin embargo, el Gobierno de Coalición Canaria no ejecutó la citada obra y cambió el dinero para otro lugar más afín políticamente, comprometiéndose, en una táctica que ahora se ve de engaño, a que los planteamientos de la Consejería habían variado y se iba a la compra de pontonas frigoríficas, por lo que, cuando se adquirieran, una iría en la isla de La Gomera.

Este mismo año, el día 8 de mayo, el Parlamento debatió una Proposición no de Ley y aprobó una Resolución por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en la que se instaba al Gobierno de Canarias a que «una de las pontonas frigoríficas, bien la “Canarias Uno” o la “Canarias Dos”, propiedad del Gobierno de Canarias, afectas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, sea ubicada en el refugio pesquero de Playa de Santiago, en la isla de la Gomera, fuese quien fuese el adjudicatario de la utilización y aprovechamiento de dichas pontonas.»

El Gobierno en los días pasados adjudica las pontonas y, según manifestaciones del propio Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, las mismas se van a situar, una, en el sur de Gran Canaria, y la otra, en el sur de Tenerife, por lo que una vez más el refugio de Playa de Santiago y la isla de La Gomera es burlada y castigada por el Gobierno de Canarias y por las fuerzas políticas que lo apoyan, es decir, Coalición Canaria y Partido Popular.

PREGUNTAS

- *¿Piensa el Gobierno de Canarias comprar una nueva pontona frigorífica para instalar en Playa de Santiago, isla de La Gomera?*

- *Si es así, ¿para cuándo?*

- Y de no serlo, ¿piensa el Gobierno de Canarias construir un túnel frigorífico en el citado refugio pesquero?

Canarias, a 12 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PO/C-68 Del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre medidas para resolver el vertido de aguas negras procedentes de la red de saneamiento de las Viviendas de Protección Oficial en el casco de Alajeró.

(Registro de Entrada núm. 1.548, de 31/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

7.3.- Pregunta del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre medidas para resolver el vertido de aguas negras procedentes de la red de saneamiento de las Viviendas de Protección Oficial en el casco de Alajeró.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

Desde hace varias semanas, en el casco de Alajeró (La Gomera) se están vertiendo aguas negras a la vía pública y al campo de fútbol, procedentes de la red de saneamiento de las Viviendas de Protección Oficial que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene adjudicadas en régimen de alquiler a vecinos de dicho pueblo, lo que ha creado un grave problema de salud pública en la zona. Los vecinos han comunicado el problema a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas sin que, hasta el momento, se haya producido respuesta alguna.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa aplicar la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para solucionar dicho problema y cuándo piensa ejecutar esas acciones?

Canarias, a 24 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PO/C-69 Del señor diputado D. Gabriel Mato Adrover, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre autorización para la implantación de una línea directa entre el puerto de Los Cristianos y el de Santa Cruz de La Palma.

(Registro de Entrada núm. 1.570, de 06/08/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

7.4.- Pregunta del señor diputado D. Gabriel Mato Adrover, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre autorización para la implantación de una línea directa entre el puerto de Los Cristianos y el de Santa Cruz de La Palma.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Mato Adrover, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

¿Ha solicitado la Compañía Transmediterránea autorización para la implantación de una línea directa entre el puerto de los Cristianos y el puerto de Santa Cruz de La Palma? En caso afirmativo, ¿en qué fecha y en qué términos fue solicitada?

¿Se ha contestado a dicha solicitud? En caso de que no se haya producido su contestación, ¿cuáles son las razones para ello?

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de agosto de 1996.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. Fdo.: Gabriel Mato Adrover.

PO/C-70 *Del señor diputado D. Gabriel Mato Adrover, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre mejora de las comunicaciones por vía marítima entre islas.*

(Registro de Entrada núm. 1.571, de 06/08/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

7.5.- Pregunta del señor diputado D. Gabriel Mato Adrover, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre mejora de las comunicaciones por vía marítima entre islas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Mato Adrover, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

¿Cuáles son los planes del Gobierno en relación la mejora de las comunicaciones por vía marítima entre islas, en especial con la isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de agosto de 1996.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. Fdo.: Gabriel Mato Adrover.

PO/C-71 *Del señor diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial, sobre supuesta utilización indebida de un helicóptero en la Caldera de Taburiente, La Palma, adscrito al servicio de Protección Civil y Medio Ambiente.*

(Registro de Entrada núm. 1.686, de 12/09/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

7.6.- Pregunta del señor diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial, sobre supuesta utilización indebida de un helicóptero en la Caldera de Taburiente, La Palma, adscrito al servicio de Protección Civil y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta a la Sra. Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

El pasado día 9 de septiembre en la sección de Cartas al director de un periódico de ámbito regional, se denuncia lo que parece ser la indebida utilización de un helicóptero, el día 31 de agosto del año en curso, en la Caldera de Taburiente (isla de La Palma), que, según identificaciones exteriores, está adscrito al servicio de Protección Civil y Medio Ambiente. Como quiera que esto constituye una práctica irregular con precedentes en la Consejería de Política Territorial, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. *¿Tiene conocimiento la señora Consejera del caso denunciado?*

2. *En caso afirmativo, ¿qué medidas ha tomado al respecto?*

Canarias, a 10 de septiembre de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Onésimo García Camacho.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**PREGUNTAS**

PE-111 *Del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones a la vivienda rural en el municipio de Haría desde 1991 hasta 1995.*

(Registro de Entrada núm. 1.364, de 03/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.1.- Pregunta del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones a la vivienda rural en el municipio de Haría desde 1991 hasta 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Tomás Rodríguez Acuña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué personas han sido beneficiarias, desde 1991 hasta 1995 (ambos inclusive), de subvenciones del Gobierno de Canarias a la vivienda rural en el municipio de Haría y en qué cuantías?

Canarias, a 27 de junio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Tomás Rodríguez Acuña.

PE-112 *Del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Haría con destino a la construcción de un tanatorio.*

(Registro de Entrada núm. 1.365, de 03/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.2.- Pregunta del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Haría con destino a la construcción de un tanatorio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Tomás Rodríguez Acuña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones y en qué cuantías se han concedido al Ayuntamiento de Haría, en Lanzarote, con destino a la construcción de un tanatorio en dicho municipio?

Canarias, a 26 de junio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Tomás Rodríguez Acuña.

PE-113 *Del señor diputado D. Juan José Hernández Rodríguez, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre relación de la correspondencia del número de plaza de médico con nombre, número de colegio y lugar de ubicación del centro de salud o ambulatorio, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

(Registro de Entrada núm. 1.378, de 04/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.3.-Pregunta del señor diputado D. Juan José Hernández Rodríguez, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre relación de la correspondencia del número de plaza de médico con nombre, número de colegio y lugar de ubicación del centro de salud o ambulatorio, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado Juan José Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de la correspondencia del número de plaza del médico con su nombre y número de colegio, así como lugar de ubicación del centro de salud o ambulatorio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. Fdo.: Juan José Hernández Rodríguez.

PE-114 *Del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre desarrollo por el Servicio Canario de Salud de proyecto internacional en el ámbito de la ciencia de la salud.*

(Registro de Entrada núm. 1.389, de 05/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.4.- Pregunta del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre desarrollo por el Servicio Canario de Salud de proyecto internacional en el ámbito de la ciencia de la salud.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

tir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Está desarrollando el Servicio Canario de Salud en la actualidad algún proyecto internacional, en el ámbito de la ciencia de la salud?

De ser así, ¿cuál o cuáles son esos proyectos, cuál es su financiación, qué objetivos se persiguen con los mismos y qué beneficio se obtendrá por parte de los ciudadanos canarios con sus resultados?

Canarias, a 4 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-115 *Del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre cargo de Director de Proyectos Internacionales del Servicio Canario de Salud, desde enero del año 1995.*

(Registro de Entrada núm. 1.390, de 05/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.5.- Pregunta del señor diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo, sobre cargo de Director de Proyectos Internacionales del Servicio Canario de Salud, desde enero del año 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Algún centro de gastos está financiando o ha financiado, a partir de enero de 1995, a alguna persona fuera de la Unión Europea que ejerza el papel de supuesto Director de Proyectos Internacionales del Servicio Canario de Salud?

¿Cuál ha sido la vía de su contratación, ha existido oferta pública, cuál ha sido el trabajo generado en el tiempo de desempeño de su cargo, y cuál es el nombre, categoría profesional y experiencia tenidas en cuenta para el citado nombramiento?

Canarias, a 5 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Julio Cruz Hernández.

PE-116 Del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre criterios para la adjudicación de las pontonas frigoríficas "Canarias Uno" y "Dos", y razones para la no ubicación de una de ellas en el puerto de Playa de Santiago, La Gomera.

(Registro de Entrada núm. 1.440, de 12/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.6.- Pregunta del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre criterios para la adjudicación de las pontonas frigoríficas "Canarias Uno" y "Dos", y razones para la no ubicación de una de ellas en el puerto de Playa de Santiago, La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admi-

tir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Medina Calero, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-CC, al amparo de lo dispuesto en el art. 154 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, al Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias.

OBJETO DE LA PREGUNTA

Conocer las circunstancias políticas, económicas, técnicas, organizativas, etc. que han motivado el acuerdo de la Consejería de Agricultura y Pesca de adjudicar las pontonas frigoríficas "Canarias Uno" y "Canarias Dos" a Gran Canaria y a Tenerife, excluyendo de las mismas a La Gomera a pesar del acuerdo unánime de los grupos parlamentarios de que una de ellas fuera ubicada en el puerto gomero de Playa Santiago por, entre otros, ser la única isla del Archipiélago que no cuenta con instalaciones de frío.

TEXTO DE LA PREGUNTA

¿Qué criterios ha utilizado la Consejería de Agricultura y Pesca para la adjudicación de las pontonas frigoríficas "Canarias Uno" y "Canarias Dos"; y por qué no se ha posibilitado que una de ellas esté ubicada en el puerto de Playa de Santiago (Gomera) siguiendo el acuerdo unánime del Parlamento de Canarias?

Canarias, 12 de julio de 1996.- EL DIPUTADO, Fdo.: Pedro Medina Calero.

PE-117 Del señor diputado D. Juan José Hernández Rodríguez, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre cobertura sanitaria de los centros de salud de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

(Registro de Entrada núm. 1.507, de 19/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.7.-Pregunta del señor diputado D. Juan José Hernández Rodríguez, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre cobertura sanitaria de los centros de salud de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado Juan José Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito.

¿A cuántos habitantes le da cobertura sanitaria cada centro de salud de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. Fdo.: Juan José Hernández Rodríguez.

PE-118 Del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre ejecución y coste de las obras de la carretera Degollada de Peraza-aeropuerto de La Gomera, así como destino de la partida de 2.000 millones de pesetas para obras de carreteras en La Gomera.

(Registro de Entrada núm. 1.516, de 23/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.8.- Pregunta del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre ejecución y coste de las obras de la carretera Degollada de Peraza-aeropuerto de La Gomera, así como destino de la partida de 2.000 millones de pesetas para obras de carreteras en La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Medina Calero, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-CC, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, del Gobierno de Canarias.

OBJETO DE LA PREGUNTA

Conocer las razones de todo tipo que han impedido que una vía (Degollada de Peraza-aeropuerto) de las consideradas prioritarias en el Plan Operativo Integrado de la isla de La Gomera, cofinanciada por el Gobierno de Canarias y la UE, cuya ejecución estaba prevista en el trienio 1990-1993, no se haya podido concluir y ha producido hasta la fecha un grave perjuicio a la economía insular y un gran malestar entre la población más directamente afectada.

TEXTOS DE LAS PREGUNTAS

¿Cuáles eran las previsiones iniciales de comienzo y finalización de la ejecución de las obras de la carretera Degollada de Peraza-aeropuerto, así como el coste total de lo invertido hasta la fecha y la inicial previsión de inversión?

¿Qué razones obligaron a la suspensión de la ejecución de las obras una vez comenzadas?

¿Una vez suspendidas las obras, por qué se ha tardado tanto tiempo en reiniciar las mismas?

¿Qué medidas de orden técnico, financiero, etc., ha implementado dicha Consejería al objeto de finalizar la carretera Degollada de Peraza-aeropuerto de La Gomera cuyo retraso está ocasionando serios daños a la economía del sur de la isla?

¿Tiene la Consejería un plazo definido de reinicio y terminación de la citada obra, y cuál es éste?

Recientemente se aprobó una partida de unos 2.000 millones de pesetas para obras de carreteras en La Gomera, ¿a qué obras irán destinados estos recursos económicos y si son para pagos atrasados o para continuar o comenzar nuevas obras?

Canarias, 22 de julio de 1996.- EL DIPUTADO, Fdo.: Pedro Medina Calero.

PE-119 Del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre situación administrativa y de ejecución de los proyectos reflejados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1995, para la isla de Lanzarote.

(Registro de Entrada núm. 1.519, de 23/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.9.- Pregunta del señor diputado D. Tomás Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre situación administrativa y de ejecución de los proyectos reflejados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1995, para la isla de Lanzarote.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Tomás Rodríguez Acuña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1995 estaban reflejados en los capítulos 6 y 7 una serie de proyectos para ser ejecutados en la isla de Lanzarote.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación, administrativa y de ejecución, actual de todos los proyectos reflejados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1995 para la isla de Lanzarote?

Canarias, a 22 de julio de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Tomás Rodríguez Acuña.

PE-120 Del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al Gobierno, sobre el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera.

(Registro de Entrada núm. 1.527, de 24/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.10.- Pregunta del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al Gobierno, sobre el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Medina Calero, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-CC, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita repuesta por escrito, al Gobierno de Canarias.

JUSTIFICACIÓN DE LA PREGUNTA

El día 19 de diciembre de 1995, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a instancia de los diputados por la isla de La Gomera de CC, presentó ante la Cámara una Proposición no de Ley sobre declaración de Área de Actuación Especial a la isla de La Gomera, que fue debatida en el Pleno de la Cámara el día 24 de enero de 1996 y en el que se acordó por unanimidad de todas las fuerzas políticas instar al Gobierno de Canarias a declarar Área de Actuación Especial la isla de La Gomera, previo los estudios que se consideraran pertinentes; que concretaran un modelo de desarrollo sostenible compatible con el medio natural, cultural y humano de la isla, y en un programa de desarrollo de carácter cuatrienal que diera soluciones que permitieran alcanzar cotas superiores de bienestar y progreso a la población gomera, reduciéndose los altos índices de paro, pobreza y

marginación, eliminando con ello las causas fundamentales de la emigración. El programa de desarrollo cuatrienal, una vez elaborado, debería ser remitido al Parlamento de Canarias como Plan del Gobierno y que en su ejecución se coordinaría con las diferentes corporaciones locales de la isla.

Poco tiempo después, el Consejo de Gobierno de Canarias reunido en el Centro de visitantes del juego de bolas de Agulo, en la isla de La Gomera, bajo la presidencia de D. Manuel Hermoso, acordó declarar Área de Actuación Especial a la isla y elaborar, tras los estudios pertinentes, un Plan de Actuación Especial con los fines apuntados en la PNL aprobada en el Parlamento.

TEXTO DE LAS PREGUNTAS

1.- *¿En qué fase se encuentran los estudios pertinentes del Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera?*

2.- *¿Cuándo estarán finalizados los estudios del citado Plan?*

3.- *¿Cuándo se prevé remitir el Plan de Actuación Especial al Parlamento de Canarias?*

4.- *¿Para cuándo se prevé el comienzo de la ejecución práctica del Plan?*

Canarias, a 23 de julio de 1996.- EL DIPUTADO, Fdo.: Pedro Medina Calero.

PE-121 *Del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio, sobre previsiones en relación con la infraestructura eléctrica de La Gomera.*

(Registro de Entrada núm. 1.528, de 24/07/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.11.- Pregunta del señor diputado D. Pedro Medina Calero, del G.P. Coalición Canaria (CC), dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio, sobre previsiones en relación con la infraestructura eléctrica de La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Medina Calero, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-CC, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita repuesta por escrito, al Consejero de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

TEXTOS DE LAS PREGUNTAS

1.- *¿Tiene esa Consejería previsto solucionar los problemas de rendimiento del sistema eléctrico de La Gomera?*

2.- *¿Qué medidas tiene previstas esa Consejería para solucionar el aumento de la demanda eléctrica en los municipios y zonas turísticas de La Gomera?*

3.- *¿En esas previsiones se contempla la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica desde la central del Lamerio (San Sebastián) a Valle Gran Rey?*

4.- *¿Qué medidas tiene previstas esa Consejería a fin de que la infraestructura eléctrica necesaria para hacer frente al aumento de la demanda turística no afecte gravemente al frágil ecosistema insular?*

Canarias, a 23 de julio de 1996.- EL DIPUTADO, Fdo.: Pedro Medina Calero.

PE-122 *Del señor diputado D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre la no puesta en funcionamiento de la Estación de Guaguas de Arrecife.*

(Registro de Entrada núm. 1.693, de 13/09/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.12.- Pregunta del señor diputado D. Patrocinio Barambio Delgado, del G.P. Popular, dirigida al señor Consejero de Turismo y Transportes, sobre la no puesta en funcionamiento de la Estación de Guaguas de Arrecife.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Diputado Patrocinio Barambio Delgado, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, del Consejero de Turismo, del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las razones por las cuales hasta el día de hoy no ha sido puesta en funcionamiento la Estación de Guaguas de Arrecife, Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de septiembre de 1996.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR. Fdo.: Patrocinio Barambio Delgado.

PE-123 *Del señor diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre estado de la obra Carretera Valverde-Frontera, por los Roquillos.*

(Registro de Entrada núm. 1.700, de 16/09/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.13.- Pregunta del señor diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre estado de la obra Carretera Valverde-Frontera, por los Roquillos.

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la obra Carretera Valverde-Frontera, por los Roquillos, a ejecutar en la isla de El Hierro?

Canarias, a 16 de septiembre de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: José Francisco Armas Pérez.

PE-124 *Del señor diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de ejecución y administrativo de diversas obras en la isla de La Gomera.*

(Registro de Entrada núm. 1.725, de 18/09/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.14.- Pregunta del señor diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de ejecución y administrativo de diversas obras en la isla de La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Erasmo Armas Darias, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Cuál es el estado actual de ejecución y administrativo de las siguientes obras de la isla de La Gomera:

- Acceso a Valle Gran Rey (2ª fase).
- Acondicionamiento carretera San Sebastián-túnel de Hermigua.

- Carretera Vallehermoso-aeropuerto de La Gomera.
- Carretera Degollada de Peraza-Santiago.

Canarias, a 17 de septiembre de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Erasmo Armas Darias.

PE-125 Del señor diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de diversas obras en la isla de La Palma.

(Registro de Entrada núm. 1.726, de 18/09/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.15.- Pregunta del señor diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de diversas obras en la isla de La Palma.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Onésimo García Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Cuál es el estado actual de las siguientes obras de la isla de La Palma:

- Reparaciones del Puerto de Tazacorte.

- Tenagua-Los Sauces (2ª fase).

- Acceso al Parque de los Muchachos.

Canarias, a 17 de septiembre de 1996.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Onésimo García Camacho.

PE-126 Del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de diversas obras en la isla de Tenerife.

(Registro de Entrada núm. 1.727, de 18/09/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

8.16.- Pregunta del señor diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sobre el estado de diversas obras en la isla de Tenerife.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Cuál es el estado actual de las siguientes obras de la isla de Tenerife:

- Autopista TF-5 (Valle de La Orotava).

- Vía de Ronda La Laguna (1ª y 2ª fase).

- Acondicionamiento rotonda de Las Chafiras y carretera de Los Abrigos.

- Prolongación Rambla de El Rosario.

- Mejoras vías urbanas comarca de Acentejo.

- Mejora carretera Tejina-Tacoronte.

- Acondicionamiento tramo Padre Anchieta-Los Rodeos.

- Nueva carretera Icod-Santiago del Teide-Adeje.

- Nueva carretera Santiago del Teide-Adeje.

- Tercer carril autopista del Sur (desdoblamiento Santa Cruz-túneles de Güímar).

- Acondicionamiento Icod-Buenavista.

- *Autopista exterior Santa Cruz-La Laguna.*
- *Curvas de Fañabé-Armeñime.*
- *1ª, 2ª, 3ª, y 4ª fase remodelación TF-5.*
- *Puerto de la Cruz-Los Realejos.*

- *Prolongación autopista TF-5, Realejos-Icod.*
Canarias, a 17 de septiembre de 1996.- Diputado del
Grupo Parlamentario Socialista Canario. Fdo.: Juan Car-
los Alemán Santana.
